
Aprobará Cuba política de bienestar animal en el presente año

Por: Alianet Beltrán Álvarez / ACN

01/07/2020



Para noviembre próximo está prevista la aprobación en Cuba de una nueva política de bienestar animal, declaró a la Agencia Cubana de Noticias Yobani Gutiérrez Ravelo, director general del Centro Nacional de Sanidad Animal.

El documento trata el tema del bienestar, concepto más abarcador que el de protección, pues contempla el estado físico y mental en relación con las condiciones en las cuales los animales viven y mueren, explicó en entrevista exclusiva.

Si bien en el país hasta la fecha existen ciertas normativas referentes al trato y cuidado hacia los animales, había un reclamo de asociaciones, productores y personas naturales de un documento que unifique todos los criterios y a la vez cumpla un papel regulador, refirió Gutiérrez Ravelo.

Las políticas públicas, que tienen el objetivo de buscarle solución a diversos problemas de la sociedad, constituyen el marco conceptual a partir del cual se desarrollan las normas jurídicas en Cuba.

En el caso de esta, relacionada con el bienestar animal, se diagnosticaron problemáticas como las condiciones en clínicas y consultorios, el maltrato físico tanto de animales de compañía como los de trabajo (bovinos, équidos) e incumplimientos en las medidas de bioseguridad.

Asimismo se reconocen violaciones en las normas de traslado de animales y la existencia de enfrentamientos ilícitos entre estos con fines de lucro; también que se debe mejorar la recogida de los que viven en las calles y tener un mayor control y conciencia sobre la tenencia responsable, destacó el directivo.

Se contempla en el documento la creación de refugios caninos, una práctica que hasta la fecha no se realiza en el país, pero que deviene en una necesidad y responde al reclamo de la Asociación para la Protección de Animales y Plantas (Aniplant).

Gutiérrez Ravelo elogió el trabajo de los especialistas del Ministerio de Salud Pública que atienden lo relacionado con las enfermedades zoonóticas, quienes se empeñan por mejorar las condiciones de tenencia en los centros de atención.

La propuesta se enfoca además, en lo necesario que resulta en la sociedad cubana actual ganar cultura sobre el respeto hacia los animales y por ello propone una estrategia de divulgación que abarca incluso remodelaciones en los sistemas de enseñanza para incluir estos tópicos.

Para la elaboración de la nueva política se tuvieron en cuenta los planteamientos de la población durante el ejercicio de debate sobre el proyecto de Constitución de la República, así como la opinión de expertos y personas afines a esta actividad.

El grupo de trabajo encargado de la concepción del documento, con 42 integrantes, incluye a especialistas tanto del sector estatal como de asociaciones cubanas, y está enfrascado en este momento en la concepción de un decreto ley que contribuirá a la implementación de la política.

Una vez aprobada la nueva normativa se van a proponer cambios en el Código penal, así como en otras políticas relacionadas con el bienestar de los animales, agregó Gutiérrez Ravelo.